



SECCIÓN No. 35



Gobierno del Estado

**LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
CONVOCA**

**A TODOS LOS TRABAJADORES AGREMIADOS A LA
SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. CON ADSCRIPCIÓN EN EL
HG. TUXTEPEC, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA
PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**

SALUD

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: RAMÍREZ ROSARIO MARGARITO	
Comisión Auxiliar CLAVE PRESUPUESTAL: I00241611301 M02105 2000400258	
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HG TUXTEPEC	
PUESTO: ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	
ÁREA: PARAMÉDICA	GRUPO: PARAMÉDICO
RAMA: PARAMÉDICA	JORNADA: 8 HORAS
MOTIVO: PROMOCIÓN DIRECTA	TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA
FECHA DE LA VACANTE: 01/06/2016	SALARIO MENSUAL: \$ 23, 527.00
FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:	
ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ VALORAR EL ESTADO DE SALUD EN FORMA INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS CON BASE EN LAS TÉCNICAS DE ENFERMERÍA ESTABLECIDAS. ◆ PLANEAR INTERVENCIONES GENERALES A INDIVIDUOS CON PROBLEMAS Y/O NECESIDADES DE SALUD. ◆ EJECUTAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS PARA EL DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO INDICADOS. ◆ PROPICIAR EL CUMPLIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DEL PACIENTE AL PLAN TERAPÉUTICO DE ENFERMERÍA. ◆ EVALUAR EL CUIDADO PROPORCIONADO. ◆ IDENTIFICAR NECESIDADES DE APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN EN INDIVIDUOS. ◆ IMPLEMENTAR PLANES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. ◆ UTILIZAR LA TECNOLOGÍA APLICADA AL CUIDADO GENERAL DEL PACIENTE. ◆ REFERIR Y CONTRA REFERIR A LOS USUARIOS PARA LA ATENCIÓN POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD. ◆ INTERVENIR EN CASOS DE URGENCIA CLÍNICA O DESASTRE. 	

- ◆ REGISTRAR EN LOS INSTRUMENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS LAS INTERVENCIONES Y LOS RESULTADOS DE LA ATENCIÓN PROPORCIONADA.
- ◆ PARTICIPAR EN LA VALORACIÓN DE LA SUFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS TÉCNICOS Y MATERIALES.
- ◆ PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES AL PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y A OTROS TRABAJADORES TÉCNICOS DE LA SALUD.
- ◆ PARTICIPAR EN LOS ENLACES DE TURNO.
- ◆ COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES E INSTRUMENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.
- ◆ COLABORAR EN LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD.
- ◆ PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.
- ◆ COLABORAR EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y ENSEÑANZA CLÍNICA.
- ◆ PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE TUTORÍA CLÍNICA.
- ◆ COORDINAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LOS INDIVIDUOS.
- ◆ PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA CLÍNICA DE ENFERMERÍA.
- ◆ EVALUAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL EN PROCESO DE FORMACIÓN.
- ◆ COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CASOS.
- ◆ PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE HALLAZGOS EN LA PRACTICA DE ENFERMERÍA.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR SINDICALIZADO CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) ACTA DE NACIMIENTO
- B) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- C) CURP
- D) RFC
- E) COMPROMISOS DE DOMICILIO
- F) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- G) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENFERMERÍA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES PODRÁ DESCARGAR EN LA PÁGINA DE INTERNET: <http://intranet.salud.gob.mx>

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
- G) FORMATO PARA ALTA EN SIAP Y NOMBRAMIENTOS

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TITULO Y CEDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

3.1 EXPERIENCIA

1 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE ENFERMERA GENERAL TITULADA "C" (POR ESCALAFÓN) SE REQUIERE:

3 AÑOS COMO ENF. GRAL. TITULADA "A" O "B" EN ÁREA URBANA O,

2 AÑOS COMO ENF. GRAL. TITULADA "A" O "B" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA O,

1 AÑOS COMO ENF. GRAL. TITULADA "A" O "B" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LÉ HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HG TUXTEPEC, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ENF. CONSTANTINO MARIO FÉLIX PACHECO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN. GERENTE GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

L.C.P. RAQUEL GARCÍA MARTÍNEZ, L.E. CONCEPCIÓN EDITH YESCAS ARELLANES.
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL. SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

L.C.P. GRISELDA GUILLERMINA CARRASCO, C. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ
CARMONA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

LIC. CECILIA MENDEZ GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.



Secretaría de Salud
Gobierno del Estado de Oaxaca
Comisión Auxiliar
Mixta de Escalafón